

5 AÑOS DE RGPD: LUCES Y SOMBRAS PARA EL DPD

JORDI BACARIA

SOCIO FUNDADOR DE BACARIA-GLOBAL LEGAL DATA









ANTECEDENTES DEL DPD

DIRECTIVA









DIFERENCIACIÓN DE OTRAS FIGURAS

Responsable de Protección de datos
Usuarios de Atención a las personas interesadas
Responsable de seguridad
Asesor/Consultor en protección de datos









LA FIGURA DEL DPD COMO SALIDA PROFESIONAL

La figura del DPD como salida profesional para el DPD interno

La figura del DPD como salida profesional para el DPD externo







El DPD, persona física o persona jurídica?

El DPD, interno o externo a la organización?











El DPD, cargo o función?









RGPD. Artículo 37.5.

El delegado de protección de datos será designado atendiendo a sus cualidades profesionales y, en particular, a sus conocimientos especializados del Derecho y la práctica en materia de protección de datos y a su capacidad para desempeñar las funciones indicadas en el artículo 39.







El DPD deber ser abogado o licenciado/graduado en derecho?

De acuerdo con la letra del artículo 37.5 no está previsto como obligatorio "... conocimientos especializados del Derecho"

Pero la mayoría de las licitaciones del sector público lo exigen como requisito de solvencia.







Las certificaciones que cualifican el DPD









El DPD, deber conocer el negocio de la organización que le ha designado?

El DPD en las administraciones públicas









El DPD, obligación o conveniencia?

El máximo interés de la figura del DPD reside en la conveniencia de su designación.







Un repaso a las funciones del DPD









UN REPASO A LAS FUNCIONES DEL DPD

Informa / Asesora / Supervisa / Verifica / Cooperar/ Colabora / Impulsa / Promociona

En distintos ámbitos

- Ámbito de las obligaciones del responsable y del encargado
- Ámbito del enfoque basado en el riesgo
- Ámbito de las transferencias de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales
- Ámbito de los códigos de conducta
- Ámbito de la cooperación con las autoridades de control
- Ámbito de las relaciones del delegado de protección de datos, su equipo e interrelaciones con otros grupos







FUNCIONES DEL DPP COMO LAS EJERCE Informar y asesorar al responsable ya los • Recaudando información para determinar las actividades de tratamiento. empleados que se ocupen del tratamiento, de sus obligaciones del RGPD/LOPDGDD y Analizando y comprobando la conformidad de las de otras disposiciones de protección de actividades de tratamiento. datos. cumplimiento del Supervisar el recomendaciones Emitiendo al responsable del RGPD/LOPGGDD y de otras disposiciones de tratamiento. protección de datos y de las políticas de HZ materia de protección de datos • Recaudando información para supervisar el registro de las actividades de tratamiento. personales. Supervisar la asignación de Aplicando el principio de la protección de datos por responsabilidades ámbito del en el diseño y por defecto. RGPD/LOPDGDD. 4. Supervisar la concienciación y formación del • Priorizando sus actividades y centrando sus esfuerzos en

aquellas cuestiones que presenten mayores riesgos

relacionados con la protección de datos.

operaciones de tratamiento.

personal del HZ que participa en las



FUNCIONES DEL DPD

Ofrecer el asesoramiento que se le solicite sobre la evaluación de impacto relativa a la protección de datos y supervisar su aplicación sobre

COMO LAS EJERCE

- Si se debe llevar a cabo o no una evaluación de impacto de la protección de datos o en relación con qué tratamientos.
- Qué metodología debe seguirse al efectuar una evaluación de impacto de la protección de datos.
- Si se debe llevar a cabo la evaluación de impacto de la protección de datos con recursos propios o con contratación externa.
- Qué salvaguardias (incluidas medidas técnicas y organizativas)
 aplicar para mitigar cualquier riesgo para los derechos e
 intereses de los afectados.
- Si se ha realizado correctamente o no la evaluación de impacto de la protección de datos.
- Si sus conclusiones (si seguir adelante o no con el tratamiento y qué salvaguardias aplicar) son conformes con el RGPD/LOPDGDD



FUNCIONES DEL DPD	COMO LAS EJERCE
Cooperar con la Autoridad de Control	 Actuando como punto de contacto de la APDCAT para cuestiones relativas al tratamiento, incluida la previa consulta sobre evaluación de impacto.
	• Realizando consultas a la Autoridad de Control, en su caso, sobre cualquier otro asunto.
	 Atendiendo en plazo y forma a las reclamaciones de los interesados con carácter previo a la presentación de una reclamación contra el responsable ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.
	• Atendiendo en plazo y forma a las reclamaciones de los interesados que les remita la Autoridad Catalana de Protección de Datos.







ALCANCE DE LAS FUNCIONES DEL DPD

El DPD se relaciona, en el desarrollo de sus funciones, con

- El responsable del tratamiento que le ha designado
- El personal de la organización
- Los representantes del personal
- Las personas interesadas
- Los encargados del tratamiento
- La Autoridad de Control

















